



Unidad para
las Víctimas

CERTIFICACION DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

La Secretaría General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

TENIENDO EN CUENTA:

Que de conformidad con el Ley 1448 de 2011, por medio del cual se organiza la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, fija como objetivo establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Que, para el desarrollo de los objetivos propios de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la SECRETARÍA GENERAL, presenta justificación de la necesidad para realizar contrato de prestación de servicios, con los siguientes objetos Contractuales:

ID 2026	OBJETO PAA
244	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
248	Prestar sus servicios de apoyo a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno, realizando estudios y seguimiento de seguridad permanente a los colaboradores, dando alcance a las directrices, objetivos y procedimientos del Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgo - COMR, con el fin de mitigar la materialización de riesgos públicos y de seguridad personal.
249	Prestar sus servicios de apoyo a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno, realizando estudios y seguimiento de seguridad permanente a los colaboradores, dando alcance a las directrices, objetivos y procedimientos del Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgo - COMR, con el fin de mitigar la materialización de riesgos públicos y de seguridad personal.
250	Prestar sus servicios de apoyo a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno, realizando estudios y seguimiento de seguridad permanente a los colaboradores, dando alcance a las directrices, objetivos y procedimientos del Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgo - COMR, con el fin de mitigar la materialización de riesgos públicos y de seguridad personal.
251	Prestar sus servicios de apoyo a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno, realizando estudios y seguimiento de seguridad permanente a los colaboradores, dando alcance

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

ID 2026	OBJETO PAA
	a las directrices, objetivos y procedimientos del Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgo - COMR, con el fin de mitigar la materialización de riesgos públicos y de seguridad personal.
252	Prestar sus servicios de apoyo a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno, realizando estudios y seguimiento de seguridad permanente a los colaboradores, dando alcance a las directrices, objetivos y procedimientos del Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgo - COMR, con el fin de mitigar la materialización de riesgos públicos y de seguridad personal.
254	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
255	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
256	Prestar servicios profesionales desde la Secretaría General para apoyar en la ruta administrativa y judicial para el cumplimiento e implementación de los requerimientos judiciales ordenados en la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y su seguimiento, así como el desarrollo de acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas y la Comisión para la Constatación de la Identidad y/o Parentesco de las víctimas caso Unión Patriótica
257	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
258	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
259	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



**Unidad para
las Víctimas**

ID 2026	OBJETO PAA
260	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
261	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
262	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
264	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
265	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
266	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
267	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para
las Víctimas

ID 2026	OBJETO PAA
268	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
269	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
270	Prestar servicios profesionales para atender los requerimientos que se realicen en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, en asuntos de carácter contables, en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
271	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
272	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
273	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2222	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2223	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

ID 2026	OBJETO PAA
	Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2224	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2225	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2226	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2227	Prestar servicios profesionales para apoyar el cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2228	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2229	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2230	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para
las Víctimas

ID 2026	OBJETO PAA
	requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2231	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2232	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2233	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2234	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2235	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2236	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutive 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



**Unidad para
las Víctimas**

ID 2026	OBJETO PAA
2238	Prestar servicios profesionales especializados al despacho de la Secretaría General
2240	Prestar servicios profesionales especializados al despacho de la Secretaría General
2243	Prestar sus servicios de apoyo a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno, realizando estudios y seguimiento de seguridad permanente a los colaboradores, dando alcance a las directrices, objetivos y procedimientos del Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgo - COMR, con el fin de mitigar la materialización de riesgos públicos y de seguridad personal.
2244	Prestar sus servicios de apoyo a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno, realizando estudios y seguimiento de seguridad permanente a los colaboradores, dando alcance a las directrices, objetivos y procedimientos del Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgo - COMR, con el fin de mitigar la materialización de riesgos públicos y de seguridad personal.
2247	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
2248	Prestar servicios profesionales para apoyar la documentación en el marco del cumplimiento e implementación de la medida de reparación relacionada en la orden del punto resolutivo 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 de la Corte IDH en el caso "INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA", y el cumplimiento de las competencias relacionadas delegadas a la Unidad para las Víctimas en el Decreto 1643 del 11 de octubre de 2023, así como la elaboración de documentos y acciones que den repuesta a los requerimientos realizados a la Unidad para las Víctimas en órdenes y decisiones judiciales proferidos por los sistemas nacionales e internacionales en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.

Que, revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la Entidad, así como el Manual de Funciones; la Secretaría General establece que:

Existe personal en planta, pero este no es suficiente, razón por la que se requiere contratar la prestación del servicio.

Que esta solicitud de contratación se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026.

De conformidad de lo establecido en la Resolución No 02028 del 03 de septiembre de 2025, por medio de la cual el Director General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas delega la competencia relacionada con la contratación de bienes y servicios, unas funciones de carácter presupuestal y administrativo y se dictan otras disposiciones, específicamente lo consagrado en el numeral 13 del artículo 5, le corresponde a la secretaria general:

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para
las Víctimas

"13. Expedir los certificados de insuficiencia de personal de planta, para efectos de los procesos de contratación de prestación de servicios y apoyo a la gestión".

Atentamente,

JUAN GUILLERMO HOYOS PEREZ
Secretario General